

CONTRATO DE TRANSPORTE GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

ST

TRANSPORTADOR:	Juan Carlos Hernandez		No. CONTRATO	
NIT:	985 576 314	TELEFONO:	310 415 2242	
CONTRATANTE:	Yacely Yaper	TELEFONO:	507 6612-7601	
NIT:	8-253-779	EMAIL:		
DIRECCION:	Hotel Holiday	CC		
NOMBRE R/L				
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.			
CONVENIO				
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA	Nit.	

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA:	MODELO:	MARCA		
	304 25	2015	NISSAN	NISSAN - DEVAN	
DURACIÓN	No INTERNO	CLASE:	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T		
	1		8		
	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación				
	FECHA DE INICIO	DIA	MES	AÑO	
	23	23	MAR	2024	
	FECHA DE TERMINA	DIA	MES	AÑO	
	24	24	MAR	2024	
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$				

FORMA DE PAGO

El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o.
El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.

VALOR TOTAL

ANTICIPO	SI	NO	V ANT
VALOR REST	\$		
FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos
CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (P_/C_) del banco b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización

PRESTACIÓN DEL SERVICIO

ORIGEN	DESTINO	AREA DE OPERACION	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	No. PASAJEROS
		Municipal A. Metropolitana		Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.
		Departamental		
		Nacional		

RESPONSABLE CONTRATO

NOMBRE	CC	TELEFONO

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de

A los días

Del mes/año

Juan Carlos Hernandez
CC. 985 576 314 TRANSPORTADOR
Yacely Yaper
CC. 8-253-779 CONTRATANTE